

Premos obligamos Los propios  
 Rentas de la ciudad de Santo Domingo  
 de la Justicia y le sumas de quales  
 partes de diez y cinco años no se piete  
 mos renunciamos el Cero de pio  
 Glaces y con dezent de sus di cone  
 Paraque una a Primerun comiso  
 entencia de a do en la sus za  
 renunciamos lo que es el mofa  
 La gerencia de diez y siete años  
 de burgantes ante de ser un  
 En la ciudad de la carra En nes  
 dia del mes de abril del mill e setecientos  
 diez y ocho años de en do de Luis  
 de montes y de cuervo y de cuervo  
 de la plaza de marquez Portales  
 de la ciudad de la carra de yole  
 de fecondio a los otros burgantes  
 algunos de los quales primaron  
 de la plaza de la carra de yole  
 de la plaza de la carra de yole

100

Caprem  
 Fran alvarz

